Fecha: 11/04/2023 Hora: 18:00

Página: 1 de 1

: 00000000000

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000001

UNIDAD EJECUTORA : 017 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001330

Nº E/M :

Dirección

Email

Concepto

00252

Señores

: .

Teléfono

11

Fax

Fecha: 11/04/2023

Moneda : S/.

R.U.C.

: SERVICIO DE TOPOGRAFIA META 014 "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO"

MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION				
SERVICIO	110500120001	SERVICIO DE TOPOGRAFIA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 (SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA)	TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente:

C. MERY LLANOS PEREZ MAT. Nº 2906 RESPONSABLE UASG

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura

Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor

Accesorios/Repuestos adicionales requeridos

Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca

Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa

Servicio Garantizado(En meses/Horas)

Requiere ser representante autorizado del fabricante

Soporte Técnico

Certificado de Calidad

Muestra

Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares

ANEXO 01

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

SERVICIO DE TOPOGRAFIA

1. ÁREA USUARIA.

Adquisición del Servicio de Topógrafo para la obra "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO - PUNO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, A través de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Meta 0014: "Mejoramiento de Sistemas de Riego", (Gastos de ejecución de obra - Gastos Generales) del proyecto de inversión pública: "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO - PUNO", con código único de inversiones N° 2410781, requiere contratar el Servicio de Topografía, cuya finalidad es de controlar la altimetría y planimetría de la obra del proyecto en mención.

OBJETO.

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Contratar los servicios de una persona natural para el ejercicio de Topógrafo para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO – AZÁNGARO – PUNO.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Controlar la altimetría y planimetría de la obra "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO -AZÁNGARO – PUNO".
- Con la adquisición del servicio se ejecutará los siguientes componentes de la obra: 01 bocatoma de concreto armado y simple, 01 canal de empalme, 01 desarenador, 3724.00m de canal, 01 aforador RBC, 07 caídas verticales, 04 puentes vehiculares, 38 pases peatonales y 38 tomas laterales.
- Ejecución Presupuestal programada del año fiscal 2023.

4. ACTIVIDAD DEL POI.

El POI de gestión del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, cuya finalidad es de gestionar, controlar y asistir administrativamente las necesidades del proyecto meta 0014: "PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SÁN JERÓNIMO DEL DISTRITO DE ASILLO, PROVINCIA DE AZÁNGARO, REGIÓN PUNO" con código único de inversión 2410781.

5. CARACTERÍSTICAS Y/O CONDICIONES DEL SERVICIO.





Durante la Ejecución de la Obra:

- Trazo y replanteo para las progresivas en obra.
- Replanteo final del Trazo, replanteo y georreferenciación durante la construcción del canal, obras de arte y la bocatoma.
- Control de niveles (altimetría) y alineación (planimetría) de secciones.
- Elaboración y presentación de planos de replanteos durante y post construcción (final).

6. PLAN DE TRABAJO.

En el Cronograma de Obra se encuentra detallado las actividades del topógrafo.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

7.1. Formación Académica:

Bachiller: Ing. Topógrafo o Técnico en Construcción Civil.

7.2. Experiencia:

- General: Experiencia comprobable en el sector público y/o privado mínima de dos (02) años.
- Especifica: Experiencia comprobable mínima de un (01) año, en Topografía en ejecución de obras hidráulicas acreditados con certificados de trabajo, órdenes de servicio, constancias o recibos de pago, en el sector público y/o privado.

7.3. Capacitaciones

Capacitación certificada en obras hidráulicas no menor de 20 h.

7.4. Otros

- Contar con RUC vigente (activo y habido).
- Contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores)
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con CCI (Código de Cuenta Interbancaria)
- Competitivo, proactivo, asertivo y con capacidad organizativa

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- **8.1 Lugar:** El servicio será prestado en la Obra "MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO AZÁNGARO PUNO.
- **8.2 Plazo:** Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio, a los 122 días.

9. ENTREGABLES/PRODUCTO

Primer Entregable: A los 14 Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

Presentar el informe de la obra del mes de abril.





Elaborar informe de los trabajos de replanteo de la obra (bocatoma y canales)
 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL,
 DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO – PUNO.

Segundo Entregable: A los 44 Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

Presentar el informe de la obra del mes de mayo.

- Elaborar informe de los trabajos de trazo de la obra (bocatoma y canales) MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO AZÁNGARO PUNO,
- Realizar una poligonal cerrada para el control altimétrico (monumentación de BMs)
- Elaborar informe de ubicación las obras de arte que existen en la obra MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO AZÁNGARO PUNO.

Tercer Entregable: A los 74 Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

Presentar el informe de la obra del mes de junio

 Elaborar informe de control de las cotas y pendientes (bocatoma y canales) en la obra MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO – PUNO. (adjuntar en la informe libreta de campo)

Cuarto Entregable: A los 104 Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

Presentar el informe de la obra del mes de julio.

• Elaborar informe de control de las cotas y pendientes (bocatoma y canales) en la obra MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO - AZÁNGARO — PUNO. (adjuntar en la informe libreta de campo)

Quinto Entregable: A los 122 Luego de la suscripción del contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

Presentar el informe de la obra del mes de agosto.

- Elaborar informe de control de las cotas y pendientes (bocatoma y canales) en la obra MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE JILA SAN JERÓNIMO DEL, DISTRITO DE ASILLO AZÁNGARO PUNO. (adjuntar en la informe libreta de campo)
- Entregar planos de planta, perfil y secciones de la post construcción de la obra en 03 ejemplares más archivo digital.

10. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

Todos los entregables producto del contrato y/o orden de servicio deberán ser entregados en la Oficina Central del PEBLT, sito en:

Av. La Torre N° 399 Puno (Oficina Central del PEBLT)

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del PEBLT "AREA USUARIA", quien otorgará el Vº Bº y la conformidad de recepción de la prestación, al cumplimiento del servicio correspondiente de cada entregable.





12. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en cinco (05) entregables, previa conformidad del servicio emitida por el área usuaria. (según el servicio) y de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Pago	Segundo Pago	Tercer Pago	Cuarto Pago	Quinto Pago
A la conformidad del primer entregable 12.5% del monto del servicio	A la conformidad del segundo entregable 25% del monto del servicio	A la conformidad del tercer entregable 25% del monto del servicio	onfo onfo uarl ntre el	for tegs 1

13. ADELANTOS.

No aplica

14. OTRAS PENALIDADES APLICABLES.

14.1. Penalidades por mora: Las penalidades por mora o retraso se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.3. de la Directiva Especifica N°001-2020-MINAGRI-PEBLT-DE, aprobada mediante Resolución Directoral N°043-2020-MINAGRI-PEBLT-DE.

14.2. Otras penalidades:

No aplica.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad del PEBLT. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

La responsabilidad del proveedor por el servicio ofrecido y por los vicios ocultos del servicio ofertado, será por (1) año contado a partir de la emisión de la conformidad del servicio; y de acuerdo al Artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. ANTICORRUPCIÓN:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.





Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o personales apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

ANEXOS:

Pedido SIGA

MINISTERIO DE DESAÍNDE LA COMENCA MINISTERIO ESPECIAL DIA AGONAL LACO MINICAC.

ng. Juan Carlds Westas Ortens VRECTOR DE INFRAESTRICTURA AGRARIA Y PRETI Carlos Anglaga Carlos Anglaga Carlos Carlos Anglaga Carlos Carlos

NOMBRE, FIRMA Y SELLO JEFA/E DEL AREA USUARIA